

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA

Girardota, Antioquia, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 05308 31 10 001 2020 00074 00

Teniendo en cuenta que la curadora designada Dra. ESTEFANY JOHANA MARTINEZ POSADA aceptó el cargo, a fin de que pueda cumplir su labor, se dispone a expedir las copias pertinentes con Destino a la Notaria Única de Girardota-Antioquia.

Verificado lo anterior, procédase, por la secretaria del despacho con el archivo definitivo de las diligencias, previo las desanotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firma manuscrita en tinta roja.

LINA MARIA OROZCO POSADA

Jueza

CERTIFICO.- Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No.055** fijados hoy **25 DE NOVIEMBRE DE 2020** en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

Firma manuscrita en tinta roja.

ADRIANA MARIA RIOS JIMÉNEZ
Secretaria-